



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

[Clic aquí para ver Autos](#)

FECHA AUTO: 14 de Agosto de 2020

RADICACION	ASUNTO	DEMANDAN.TE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD
2020-00051	EJECUTIVO	MARIA DEL CARMEN CUELLAR	HECTOE JULIO RIAÑOS	TENER COMO NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMNADADO- MEMORIAL ALLEGADO CORREO ELECTRONICO INSTUCIONAL	1
2020-00075	ALIMENTOS	CARLOS ANDRES DIAZ	CLAUDIA ANDREA PEREZ	INADMITE DEMANDA POR FALTA DE REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD	1
2019-00266	ALIMENTOS	MARCOS DAZA	LUIS ALBERTO DAZA	REQUIERE AL DEMANDADO POR SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDANTE POR NO PAGO DE CUOTA ALIMENTARIA	1
2020-0073	EJECUTIVO	LUCETITO TOVAR	JUAN CARLOS LOPEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	1-2
2019-00084	EJECUTIVO	ANGELA MARIA ALVAREZ	YEISON PADILLA	TRASLADO INFORMACION DE PAGADURIA DE ARMADA NACIONAL- EMBARGO DE COOPERATIVA	1
2020-00055	EJECUTIVO	CLEVIS HORTUA	JAIR SANCHEZ	NO CONTESTA DEMANDA- NOTIICADO A TRAVES DE AVISO EL DIA 03-08-20	1

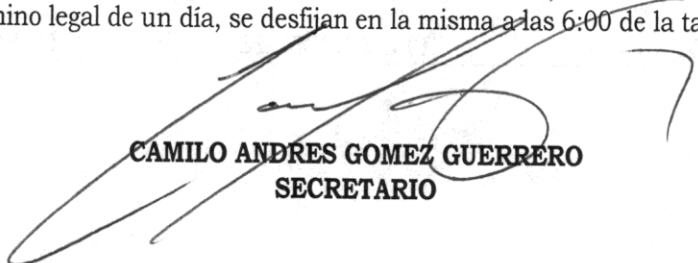


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

2020-00074	EJECUTIVO	MARISOL JARAMILLO	SHIRLYS SEÑA CASARRUBIA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	1-2
2020-00072	EJECUTIVO	DIANA BUSTOS	EDUAR MOSQUERA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	1-2
2019-002025-	EJECUTIVO	FREDY CHAMORRO	JULIA MARIA CORDOBA	TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	1
2016-00283	ALIMENTOS	DIAN LUZ MORAQ	RAFAEL CORTEZ	INFORMACION DEL PAGADOR DE LA PARTE DEMANDADA INFORMANDO QUE YA NOLABORA EN DICHA EMPRESA	1

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 18 de Agosto de 2020, a la hora de las 8:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de un día, se desfijan en la misma a las 6:00 de la tarde.


CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO